



Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales

Reflexiones desde el Desarrollo Regional



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CIDICER
Centro de Investigaciones
sobre Diversidad Cultural
y Estudios Regionales



Sede de
Occidente

309.25**R332re**

**Reflexiones desde el desarrollo regional: VI Coloquio Internacional sobre
Diversidad Cultural y Estudios Regionales/ Compiladoras Luz Marina
Vásquez Carranza, Marianela Hidalgo Matamoros 1. ed. San Ramón,
Alajuela: Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios
Regionales (CIDICER), Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica,
2022.**

1 archivo de texto, PDF, 24,9 MB

ISBN: 978-9930578049

1. DESARROLLO REGIONAL-COSTA RICA. I. TITULO

ISBN: 978-9930-578-04-9



Créditos

Instancia organizadora

Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, CIDICER

Directora

Dra. Luz Marina Vásquez Carranza

Comisión Editorial

Dra. Esperanza Gómez Hernández

Dra. Luz Marina Vásquez Carranza

Dr. David Figueroa Serrano

Dr. Mauricio Arley Fonseca

Dr. Minor Herrera Valenciano

Mag. Elena Valverde Alfaro

Mag. Raúl Fonseca Hernández

Lic. Damián Herrera González

Compilado y editado

Dra. Luz Marina Vásquez Carranza

Marianela Hidalgo Matamoros

Imagen de la portada

Ricardo Rodríguez Chaves

Diseño y Diagramación

Lic. José Azofeifa Solís

CIDICER

Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente
San Ramón, Alajuela. Costa Rica

Contacto: 2511-9022 / 2511-7102

Sitio web: <https://cidicer.so.ucr.ac.cr/>

Correo electrónico: cidicer@ucr.ac.cr

Facebook: /CIDICER

Esta publicación es producto de la actividad de apoyo a la investigación N°. 836-C0-723 *VI Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales*, inscrita en este centro de investigaciones.

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
2022

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni puede ser registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, magnético, electroscópico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de las personas autoras o de la editorial.

Contenido

Reflexiones desde el Desarrollo Regional.	III
Introducción General	9
Capítulo I. <i>Rescatando el patrimonio cultural regional</i>	15
Divulgación de las prácticas socioculturales relacionadas con la conservación, reproducción y usos que se da al cohombro (<i>sicana odorifera</i>) en diferentes comunidades de la Región de Occidente, Costa Rica	17
La fotografía como recurso documental para la reconstrucción visual de espacios históricos de San Ramón, Alajuela de 1890 a 1924	49
Capítulo II. <i>Estudios literarios regionales</i>	71
Leolinda Daltro: mujer, educadora e indigenista del siglo XIX.	73
Paratextualidad y discursos en “Un viaje con Margareth”	91
Capítulo III. <i>Retos para el desarrollo desde lo regional</i>	107
Estado de la situación de las microempresas en tres distritos del cantón de San Ramón, Alajuela	109
Capacidades de gobernanza e institucionalidad en los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional	135
Teorización de la propuesta de Desarrollo Humano Sostenible Local	161
Capítulo IV. <i>Medio ambiente y desarrollo.</i>	183
Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH) y cambio climático en la parte alta de la microcuenca del río Poás, Alajuela (2019-2020)	185
Estado de situación de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) en el cantón de San Ramón, Alajuela	203
Capítulo V. <i>Realidades socioeducativas</i>	231
Competencias culturales en docentes y éxito académico en colegiales de diferentes orígenes étnico-culturales.	233
Narrativas sexistas en el trap latinoamericano: Lenguaje, representaciones y apropiación.	249
Capítulo VI. <i>En busca del bienestar de la población adulta mayor</i>	269
La protección constitucional brasileña de la persona adulta mayor	271
Danza, escritura y autobiografía en personas adultas mayores	287

Introducción General

El Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales busca, por medio de actividades académicas como coloquios internacionales, reunir a personas investigadoras de las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica y de otras instituciones de educación superior a nivel nacional, regional e internacional, con el fin de propiciar encuentros de saberes que permitan compartir experiencias académicas e investigativas relacionadas con diversidad cultural y estudios regionales. Asimismo, gracias a su compromiso de contribuir en la comprensión y visibilización de los procesos culturales y los imaginarios regionales desde perspectivas inter, trans y multidisciplinarias para aportar al desarrollo integral de los distintos grupos humanos que conforman las sociedades actuales, realiza la divulgación de los hallazgos de este tipo de investigaciones, a través de publicaciones especiales.

Es así como la presente publicación, derivada del *VI Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales* desarrollado por el CIDICER en septiembre de 2021, compila trece artículos y ensayos, los cuales están organizados en seis capítulos que responden a diferentes áreas temáticas.

En el capítulo I, *Rescatando el patrimonio cultural y regional*, se incluye el resultado de dos investigaciones. Por una parte, el artículo “Divulgación de las prácticas socioculturales relacionadas con la conservación, reproducción y usos que se da al cohombro (*Sicana odorifera*) en diferentes comunidades de la Región de Occidente, Costa Rica”, de la investigadora Anyerline Marín Alfaro. En este artículo se describen las principales prácticas socioculturales utilizadas en la región de Occidente del Valle Central de Costa Rica para conservar, reproducir y dar diferentes usos a la especie *Sicana odorifera*, conocida popularmente como cohombro. Reportan que el cohombro aún se encuentra presente en los huertos familiares y jardines de la región occidental; esta tradición se transmite de forma oral como una herencia familiar. El estudio permitió sistematizar la información recopilada a través de entrevistas, dándolas a conocer a las mismas comunidades y a otras personas interesadas en mantener este recurso botánico a través del tiempo.

Por otra parte, en el artículo “La fotografía como recurso documental para la reconstrucción visual de espacios históricos de San Ramón de 1890 a 1924”, las personas investigadoras María Verónica Solano Araya y Gustavo Fernández

Jiménez, se refieren a la fotografía como una herramienta documental de valiosa importancia, la cual permite a través de la documentación de material gráfico con valor histórico, reconstruir de manera tridimensional la ciudad de San Ramón de inicios del Siglo XX. En el artículo se detallan partituras, fotografías de retratos y medios de transporte de la época, por lo que se logra contextualizar más de dos kilómetros lineales del casco central del cantón con información fidedigna.

En el capítulo II, *Estudios literarios regionales*, se contempla el análisis realizado por las investigadoras Khellen Cristina Pires Correia Soares y Beleni Salete Grando en su ensayo “Leolinda Daltro: mujer, educadora e indigenista del siglo XIX”, de un fragmento de la historia de Leolinda de Figueiredo Daltro y de su obra “Da Catechese dos Índios no Brasil: 1896-1911”. En este señalan que esta fue una mujer de lucha y resistencia, quien vivió entre 1859 y 1935, y defendió a personas consideradas desatendidas en la sociedad brasileña, principalmente de los pueblos y las mujeres indígenas. Argumentan que la perspectiva epistemológica de esta mujer contemporánea aportó a la epistemología actual, en particular, a los estudios feministas y decoloniales, además a los estudios de los pueblos indígenas brasileños y a la educación intercultural.

También se incluye el artículo del investigador Yordan Arroyo Carvajal, “Paratextualidad y discursos en ‘Un viaje con Margareth’”, quien realiza una interpretación, a través de

la paratextualidad y el análisis del discurso de ‘Un viaje con Margareth’ (2020), del escritor y dramaturgo costarricense Luis Carlos Vásquez Mazzilli. El autor explora la portada, el prólogo y los discursos socioeconómicos y homoeróticos sobre el *yo narrador* y sobre dos personajes, Margareth y Didier, con el fin de definir qué imaginarios se construyen sobre ellos en el relato, y qué papel cumplen en la historia literaria costarricense actual. Concluye que la construcción de imaginarios sobre los sujetos subalternos de esta obra es ambigua, y que remite a espacios heterogéneos y llenos de desigualdades.

El Capítulo III, *Retos para el desarrollo desde lo Regional*, inicia con el artículo de la investigadora Jeannette Morales Zumbado, “Estado de la situación de las microempresas en tres distritos del cantón de San Ramón”, quien efectúa una caracterización de 175 microempresas de comercio, servicio e industria en el cantón de San Ramón, con el fin de apoyar el fortalecimiento de su competitividad y la orientación de políticas públicas de apoyo a este sector. La autora arguye que, a pesar de que más del 80% del parque empresarial costarricense está representado por microempresas, ese sector evidencia limitaciones para su sobrevivencia y desarrollo. Con base en las entrevistas realizadas, señala los siguientes patrones: mayor participación de mujeres emprendedoras; empresas con un promedio de poco más de diez años de operación; una proporción similar entre empresas formales, semiformales e informales; ausencia

de experiencias asociativas; desconocimiento de los beneficios de estar en el Registro Empresarial Pymes; y falta de programas de apoyo.

Seguidamente, Ana Cristina Quesada Monge, Raúl Fonseca Hernández y Ginnette Espinoza Palma en el artículo “Capacidades de gobernanza e institucionalidad en los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional”, proponen la conveniencia de analizar la capacidad de gobernanza desde lo local e institucional, tomando como punto de partida cinco Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI), en la región occidental de la provincia de Alajuela. Indican que en estos CCCIs sus estrategias de organización son diversas y se definen según los intereses de los integrantes de cada una y de las condiciones internas y externas de cada cantón.

Asimismo, en “Teorización de la propuesta de Desarrollo Humano Sostenible Local”, Raúl Fonseca Hernández, Ana Cristina Quesada Monge y María Fernanda Cortés Víquez plantean la identificación de puntos de encuentro y desencuentro entre los enfoques clásicos y alternativos (críticos y emergentes) del desarrollo, así como la necesidad de establecer un marco analítico propio del Desarrollo Humano Sostenible Local (DHSL). Concluyen que, a pesar de la existencia de diversos enfoques sobre el desarrollo, aquellos que son comúnmente implementados no han logrado solucionar los problemas fundamentales del desarrollo, sino que, más bien, estos se han profundizado. Describen la necesidad de valorar una visión alternativa de mayor amplitud, que

considere las capacidades propuestas por el DHSL.

En el Capítulo IV, *Medio ambiente y desarrollo regional*, María José Chassoul Acosta, Ana Lorena Salmerón Alpizar y Rolando Alberto Marín León presentan “Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH) y cambio climático en la parte alta de la microcuenca del río Poás (2019-2020)”, artículo en el cual exponen los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto de acción social dirigido a contribuir en la gestión integrada del recurso hídrico y a la sustentabilidad de la microcuenca del río Poás, con el fin de, lograr la adaptación de los efectos del cambio climático, con participación de diferentes instituciones y de actores locales. Gracias al proyecto, se logró la identificación e involucramiento de los diferentes actores sociales presentes en la zona (personas productoras, organizaciones e instituciones), así como también el fortalecimiento de estos actores en el uso del agua y en la construcción de ecotecnias, lo cual constituye un avance hacia la implementación de la necesaria gestión integrada del recurso hídrico en la zona.

De manera similar, en el artículo “Estado de la situación de las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (OCSAS) en el cantón de San Ramón, Alajuela”, las investigadoras Adriana Muñoz Amores, Ana Carolina Méndez Montero y Alejandra Mora Moya realizan una caracterización de las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (conocidas a nivel latinoamericano como OCSAS) en el cantón de San Ramón. Reportan que, estas

organizaciones comunitarias son el segundo ente operador con más presencia en el cantón por cuanto abastecen a casi un cincuenta por ciento del total de la población. Asimismo, evidencian que la calidad, cantidad, continuidad, cobertura y costo del servicio en estas OCSAS se encuentran en niveles de alto y mediano desarrollo, mientras que las variables relacionadas con instrumentos de planificación y con estudios técnicos tienen un nivel de bajo desarrollo debido a su alto costo.

El Capítulo V, *Realidades socioeducativas*, incluye el artículo “Competencias culturales en docentes y éxito académico en colegiales de diferentes orígenes étnico-culturales” del investigador Carlos Yurán Chavarría Carranza, quien realiza una discusión teórica con base en evidencia empírica sobre la importancia que tiene que las personas docentes de secundaria cuenten con lo que llama “competencias culturales”, especialmente en contextos escolares de alta migración, para que las personas adolescentes alcancen un mayor éxito académico y estándares más altos en su desarrollo humano integral.

Keylor Robles Murillo en el artículo “Narrativas sexistas en el trap latinoamericano: lenguaje, representaciones y apropiación”, se refiere a un fenómeno social actual relacionado especialmente con las poblaciones jóvenes. En este estudio, se analiza el vínculo entre el género musical trap latinoamericano y la promoción de discursos de naturaleza sexista en contra de las mujeres. Estudia dichas narrativas sexistas y violentas con relación al lenguaje y la lógica

falocéntrica, de las representaciones y la apropiación simbólica y física del cuerpo de las mujeres.

El Capítulo VI, *En busca del bienestar de la población adulta mayor* incluye, en primer lugar, una investigación bibliográfica de Juliana Mara Nespolo, Rodrigo Bordin y María de Lourdes Bernartt quienes en “La protección constitucional brasileña de la persona adulta mayor”, reportan que a partir de los siglos XX y XXI, se produjo en Brasil un avance significativo en el reconocimiento de los derechos humanos para la población adulta mayor. Realizan un análisis de los derechos inherentes a la persona adulta mayor previstos en la Constitución Federal de ese país y subrayan los desafíos existentes sobre la legitimidad de este grupo etario en la sociedad capitalista brasileña periférica, caracterizado por desigualdades socioeconómicas y discriminación.

Andrea Molina Ovarés y Damián Herrera González, por otra parte, describen un proceso creativo evidenciado en una serie de talleres de movimiento dancístico y escritura en los cuales participaron personas adultas mayores del cantón de San Ramón, registrado en el artículo “Danza, escritura y autobiografía en personas adultas mayores”. El objetivo del proceso fue lograr una aproximación a la relación entre la creación artística y la construcción autobiográfica, explorando el movimiento y la palabra generados como elementos que tienen un efecto sobre el cuerpo, el discurso y la historia personal. Concluyen que, el proceso de creación artística permitió a las personas adultas mayores recorrer y resignificar pasajes de sus vidas.

El CIDICER agradece profundamente la oportunidad brindada por parte de las personas investigadoras de dar a conocer sus estudios y análisis a través de esta publicación, con lo cual, se pretende incitar una reflexión sobre los temas medulares planteados en cada capítulo. Agradecemos también a las personas que hicieron posible esta publicación, a saber, las y los pares evaluadores expertos, la Sede de Occidente y la Comisión Editorial del CIDICER.

Estado de situación de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) en el cantón de San Ramón, Alajuela³⁸

Status in community water and sanitation service organizations in the town of San Ramón, Alajuela

Adriana Muñoz Amores³⁹

Ana Carolina Méndez Montero⁴⁰

Jéssica Alejandra Mora Moya⁴¹

Resumen

Este artículo presenta una caracterización de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (conocidas a nivel latinoamericano como OCSAS), existentes en el cantón San Ramón, haciendo énfasis en los niveles de desarrollo, definidos según el porcentaje de avance en cada una de las variables analizadas, lo cual permite evidenciar cuáles áreas están consolidadas y cuáles son áreas de mejora que comparten todas. Los resultados indican que estas organizaciones que brindan el servicio de agua potable son el segundo ente operador con más presencia en el cantón, después del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

(AyA) abasteciendo a casi un 50% del total de la población. Estas son organizaciones diversas en su composición y formas de apropiación y abastecimiento del servicio, algunas con niveles más básicos de gestión, otras con planificaciones de largo plazo, reconocimiento local e incidencia política. Se evidencia un avance mayor en aquellas variables que se vinculan con los “Índices de Calidad del Servicio Delegado (ICSD)”, establecidas por el AyA, a saber: calidad, cantidad, continuidad, cobertura y costo; mostrando que las OCSAS analizadas se ubican en niveles de alto y mediano desarrollo. Por su parte, las variables que se encontraron con bajo desarrollo resultan

38 Este artículo es producto del proyecto de investigación N°. 836-B8-056 *La gestión comunitaria del recurso hídrico: el caso del cantón de San Ramón, Alajuela, en el periodo 2018-2020*, desarrollado en el Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER), realizado con el apoyo de la Sede de Occidente y de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

39 Magíster en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social por la Universidad de Costa Rica. Profesora e investigadora de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: adrianapatricia.munoz@ucr.ac.cr

40 Magíster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo del Instituto Universitario Ortega y Gasset, España. Gestora socioambiental del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Costa Rica. Investigadora. Correo electrónico: amendez@aya.go.cr

41 Egresada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: moya.mora.alejandra@gmail.com

de instrumentos de planificación, que son recientemente reconocidos por su importancia en la gestión y además solicitados por las instituciones reguladoras, o bien, se refieren a los estudios técnicos, debido sobre todo a su costo.

Palabras clave: acueductos comunales, gestión comunitaria del agua, abastecimiento del agua potable, gestión del agua, Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS)

Abstract

This article presents a characterization of the Community Organizations of Water and Sanitation Services (known at the Latin American level as OCSAS), existing in the San Ramón canton, emphasizing the levels of development, defined according to the percentage of progress in each of the variables analyzed; this makes it possible to show which areas are consolidated and which are areas for improvement that they all share. The results indicate that these organizations that provide the drinking water service are the second largest operating entity in the canton, after the Costa Rican Institute of Aqueducts and Sewers (AyA), supplying almost 50% of the total population. These organizations are diverse in their composition and forms of appropriation and provision of the service, some with more basic levels of management, others with long-term planning, local recognition and political influence. Greater progress is evident in those variables that are linked to the “Indices of Quality of the Delegated Service (ICSD)”, established by AyA, namely: quality, quantity,

continuity, coverage and cost; showing that the OCSAS analyzed are located at levels of high and medium development. On the other hand, the variables that were found to be underdeveloped result from planning instruments, which are recently recognized for their importance in management and also requested by regulatory institutions, or refer to technical studies, mainly due to its cost.

Keywords: community water management, drinking WATER supply, community aqueducts, community water and sanitation service organizations

Introducción

La participación y organización comunal vinculada con la construcción y administración de acueductos comunales se encuentra vigente en el país desde 1940 hasta la actualidad, transcurriendo distintos momentos históricos que van desde la construcción de los primeros sistemas comunales hasta su fortalecimiento y consolidación como el segundo ente operador del servicio de agua potable⁴² en Costa Rica, lo que coincide para el cantón de San Ramón.

Es por ello que, a partir del año 2018, se decide ejecutar una investigación sobre estas organizaciones comunales, para analizar los procesos de gestión comunitaria del recurso hídrico y así poder vislumbrar aquellas oportunidades, alcances, limitaciones y desafíos que

42 En Costa Rica, se cuenta con cuatro entes operadores de agua potable y saneamiento legalmente inscritos, a saber: AyA (institucional y principal), Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales, ASADAS, (figura legal establecida en el país para las OCSAS), Municipalidades, Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

enfrentan en la actualidad.

Parte de los hallazgos obtenidos en este estudio se presentan en este artículo; en un primer apartado se describen algunos hitos históricos importantes para comprender el surgimiento, la institucionalización y algunos retos vividos por las OCSAS-ASADAS; en un segundo apartado se encontrará una contextualización del territorio donde se efectuó la investigación, el cual corresponde al cantón de San Ramón, Alajuela, para mostrar aspectos relevantes sobre todo con respecto al recurso hídrico. En el tercer apartado, se exponen las aproximaciones teóricas que muestran la apuesta ético-política asumida por parte de las investigadoras, para mirar y analizar la gestión comunitaria del agua. Asimismo, se desagrega la estrategia metodológica que se siguió para conocer las generalidades de la gestión desarrollada por las OCSAS-ASADAS, privilegiando la utilización de la herramienta “Plan de Mejoramiento y Eficacia” (PME) a partir de talleres participativos.

Por último, se presentan los principales hallazgos, resaltando su importante presencia en la zona de estudio al encontrar aproximadamente 40 organizaciones comunales que asumen el servicio de agua, por lo que se resalta su aporte en la democratización de un derecho humano fundamental, ya que permiten su masificación.

Para presentar los resultados se agrupan las variables estudiadas mediante tres niveles de desarrollo: alto, medio y bajo; identificando que existen una serie de variables en las que la mayoría de OCSAS-ASADAS tienen un proceso

consolidación, y son las que coinciden con los “Índices de Calidad del Servicio Delegado (ICSD)⁴³”. En contraposición, las variables de menor desarrollo son consistentes con nuevas demandas institucionales hacia estas organizaciones, en las cuales se ha brindado menos trabajo de acompañamiento y asesoría institucional.

En términos generales, a partir de la investigación se comprende que las OCSAS-ASADAS no pueden ser analizadas como un fenómeno homogéneo, puesto que se encuentra una diversidad de tamaños, formas de gestión y condiciones de contexto que determinan sus posibilidades, los problemas afrontados y retos a los que deben enfrentarse. Los resultados expuestos brindan un panorama de la situación vivida por estas organizaciones, resaltando aquellos elementos que se consideran una fortaleza, aunado a las áreas de mejora, para garantizar el servicio que se les brinda a sus comunidades, pero sobre todo la calidad del agua y sostenibilidad en el futuro.

Principales antecedentes históricos

Los recientes procesos de gestión del recurso hídrico datan en Costa Rica de inicios del siglo XX, cuando los gobiernos empezaron a gestionar la mejor forma de adjudicar y administrar el uso de las aguas, tanto para consumo humano como para las actividades agropecuarias. Es así como, en la década de los años 40, se hicieron los primeros esfuerzos por concretar una ley que

43 Este índice está establecido institucionalmente por parte del AyA como ente rector técnico, a partir de requerimientos nacionales sobre el funcionamiento básico del servicio de agua potable, para dar seguimiento y efectuar la evaluación de la gestión que realizan las OCSAS/ASADAS.

permitiera regular y establecer normas en cuanto al uso, administración y gestión del recurso hídrico, entrando en vigencia la Ley de Aguas N° 276, en el mes de mayo de 1942. Esta constituye el primer esfuerzo normativo en la materia, en la cual se asigna a la Secretaría de Salubridad Pública lo concerniente al agua.

Por tanto, se puede afirmar que la iniciativa de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (conocidas a nivel latinoamericano como OCSAS), nació vinculada a un tema de salud pública y su creación fue incentivada por este ente estatal; por ello se vislumbra como la posibilidad de brindar acceso al agua en los sectores rurales del país, provocando que se diera una proliferación de estos en todo el territorio costarricense. Tal situación ha generado un recorrido histórico a partir de este momento extenso; en este apartado se rescatan algunos de los hitos más relevantes, resaltando que la gestión comunitaria y municipal del recurso hídrico antecede la institucionalidad pública.

La creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados que posteriormente se llamó Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)⁴⁴ se promulgó mediante la Ley N°2726 el 14 de abril de 1961. Ya en ese momento, se empezaba a enfrentar la “expansión de los acueductos comunitarios, y fue necesaria la creación de las Juntas Administradoras de Acueductos en Zonas Rurales” emitiendo la Junta Directiva del Servicio Nacional de Acueductos

y Alcantarillados, SNAA, mediante acuerdo N° 65-077 en 1965, un plan para regularlas (Astorga, et al., 2015, p. 10).

Desde un inicio, el tema de las OCSAS estuvo vinculado a la salud pública; resaltan algunos acontecimientos: en 1970 este programa se incluyó en el Plan Nacional de Salud (1971-1980) con énfasis en la población rural, lo que permitió abastecer al 49% de esa población; a partir de 1975 cuando se dio la transformación en AyA, la institución pasó a formar parte del “Programa de Salud para las Comunidades Rurales”⁴⁵; esto se complementa con la propuesta de la Organización Panamericana de la Salud que señala que las comunidades construyen y administran el servicio de agua para consumo humano mediante una intervención directa, siendo ellas mismas parte de la solución al problema⁴⁶ (Astorga et al., 2015).

Debido a lo anterior, a partir de 1976, se creó el Reglamento de los Comités Administradores de los Acueductos Rurales, N° 6387 G, donde se brinda la primera figura organizativa y se establecen formalmente sus funciones. En ese sentido, su artículo 1 indica, que el AyA delega los sistemas de acueductos en las zonas rurales a las Asociaciones de Desarrollo Comunal debidamente constituidas, mediante convenio para su administración, operación y mantenimiento. Ello se implementaría a través de un comité

44 Ello sucedió en 1975 mediante la Ley N° 5915, donde el SNAA es transformado (Astorga, et al., 2015: 10).

45 Que luego pasa a denominarse “Programa de Construcción de Acueductos para las Comunidades Rurales (PRACOR)” (Astorga, et al., 2015: 10).

46 Estas responsabilidades son delegadas al AyA a partir de 1990, y el MINSALUD se queda solo con la parte de saneamiento y luego el tema de calidad del agua.

específico, ligado a la Asociación de Desarrollo Comunal, quienes desarrollaban la operación del acueducto (Hidalgo, 13 de enero 2014, citado por Muñoz, 2019).

Según los planteamientos de Hidalgo (2014), citado por Muñoz (2019), “esta forma de organización produjo como deficiencias, que se trabajara con muy pocos o nulos controles, en cuanto al manejo de los fondos, recursos, inversiones e incluso el uso y destino de los dineros de los cobros del servicio de abastecimiento de agua potable” (p.5).

Lo anterior, fue propiciado por una insuficiente asesoría del ente rector y la carencia de una figura legal propia que les permitiera manejar sus recursos de manera autónoma.

Las citadas problemáticas son las que motivaron de manera urgente el establecimiento de una figura legal propia que permitiera una mejoría en el manejo y control de los fondos, al mismo tiempo que una consolidación de la organización para efectuar trámites administrativos. Ante ello, se constituyó en el año 2000 un nuevo Reglamento que pasó a denominar a las OCSAS en Costa Rica como Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS), siendo reconocidas de esta forma de ese momento en adelante. Ello se llevó a cabo según decreto N° 29100-S, el cual fue varias veces actualizado y publicado en su versión más reciente en setiembre del 2020. Complementario a este instrumento normativo se encuentra:

(...) la firma del convenio de delegación

de funciones entre las ASADAS y el AyA, asumiendo las primeras, la total administración y operación del sistema de acueducto rural; y la segunda continuará como institución rectora a nivel nacional. A partir de este momento, se inician las gestiones para una mejor organización de base comunal en pro de la administración del servicio de agua potable y saneamiento y obteniendo un nivel de autogestión comunitaria más amplio, ya que de cierta manera recae en manos de la junta directiva (conformada por los/as mismos/as vecinos/as), la toma de decisiones respecto a problemas conexos que antes eran casi del todo desconocidos por la población. (Muñoz, 2019, p. 5)

Como último hito histórico es importante rescatar que desde el 04 de agosto del 2015 se aprobó, por parte de la Junta Directiva de AyA, la “Política de Organización y Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento”, lo cual se reconoce como un esfuerzo por resaltar la relevancia de estas OCSAS, tanto en la gestión como en la conservación del agua.

Además, destaca una serie de capacidades que deben trabajarse a nivel comunal para fortalecer la gestión comunitaria, donde se incluyen algunos de los temas que se encuentran en las herramientas de diagnóstico y de trabajo que son creadas por el AyA hacia las ASADAS, incluyendo la mejora en los procesos de planificación; esto será analizado más adelante.

Aproximación contextual del cantón de San Ramón

El cantón de San Ramón, de acuerdo con el ordenamiento territorial oficial, pertenece a la región Central de Costa Rica. Se ubica en la provincia de Alajuela y las coordenadas geográficas medias del cantón están dadas por 10°13'13" latitud norte y 84°35'20" longitud oeste. Limita al norte con San Carlos y Sarchí, al sur con San Mateo, al este con Atenas, Palmares, Naranjo y al oeste con Monteverde, Tilarán, Abangares, Puntarenas, Montes de Oro y Esparza.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Humano Local de San Ramón 2016-2025, este cantón cuenta con 14 distritos: San Ramón, Santiago, San Juan, Piedades Norte, Piedades Sur, San Rafael, San Isidro, Ángeles, Alfaro, Volio, Concepción, Zapotal, Peñas Blancas, y el más reciente distrito de San Lorenzo, creado mediante el decreto N° 026-2016-MGP (2016). Sus actividades económicas y productivas son muy variadas, concentrando el desarrollo comercial en el distrito central (como es la dinámica general del país). Se le considera como área urbana debido al estado de desarrollo en el que se encuentra y la cantidad de población. Los demás distritos se caracterizan por ser zonas rurales de desarrollo agrícola y de turismo incipiente (Municipalidad de San Ramón, 2015).

En ese sentido, el mismo plan indica que el porcentaje de población ocupada de acuerdo al sector es el siguiente: primario 13,9%, secundario 17,9% y terciario 68,2%; esto refleja que el sector servicios es el que absorbe la masa laboral.

Asimismo, la tasa de ocupación es del 49,5% y la del desempleo abierto es de 49,0% (Plan de Desarrollo Humano Local de San Ramón 2016-2025).

Ahora bien, con respecto al recurso hídrico y el abastecimiento de agua potable, el tema de interés en este artículo, Badilla y Solórzano (2020) indican que el cantón cuenta con las microcuencas de: río La Paz, río San Pedro, río Barranca, río San Lorenzo, río Grande y río Barranquilla, lo que corresponde a una extensión en hectáreas de 38 600, equivalente al 39,78% del cantón.

Sin embargo, los autores llaman la atención sobre algunos aspectos que inciden en la cantidad y calidad del recurso hídrico, por su condición de vulnerabilidad debido sobre todo a factores como: “el aumento de urbanizaciones, la tercerización de lo rural, la renta inmobiliaria, así como el decaimiento de actividades agropecuarias”, aunado a “las condiciones climatológicas, topográficas, edafológicas, geológicas, temperatura, humedad, presión, entre otros factores” (Badilla y Solórzano, 2020, p.38-40). Estos aspectos son necesarios de analizar e intervenir, con el propósito de tomar acciones para asegurar la sostenibilidad ambiental, que permita tanto el acceso al agua para consumo humano como para los demás usos.

Con respecto al abastecimiento de agua potable, el cantón cuenta con dos tipos de entes operadores: el AyA y las ASADAS, siendo estas últimas las que tienen a su cargo la mayoría de los sistemas de acueductos administrados. Badilla

y Solórzano (2020) muestran que estas organizaciones tienen bajo su responsabilidad el 94% de los sistemas y abastecen al 45% del total de la población dentro del cantón de San Ramón.

En relación con la captación del recurso hídrico, estas OCSAS-ASADAS⁴⁷ se caracterizan por utilizar aguas subterráneas, mediante sistemas de dos tipos: gravedad (captan un brote de agua) y bombeo (captan a través de un pozo). De acuerdo al Diagnóstico de ASADAS del AyA, se reporta la cantidad de fuentes registradas por ASADA en la Tabla 1.

Tabla 1. Cantidad de fuentes registradas por OCSAS-ASADAS

OCSAS-ASADAS	Cantidad
Ángeles Norte y Alto Villegas	2
Ángeles Sur	3
ASUACOM	4
Bajo Barrantes	4
Bajo Rodríguez	10
Bajo Zúñiga	2
Balboa	6
Barrio El Carmen PS	3
Bureal	4
CALEMA	5
Calle Vargas y Calle Chavarría de Berlín	3
Calle Zamora	6
Cerro Alegre	2
Chachagua	1
Concepción	19
El Carmen de Peñas Blancas	1
El Castillo	1
El Salvador	1
Jauúri	3
La Guaria PB	2
Las Delicias	4
Llano Brenes	16

Piedades Sur	1
Potrerillos	2
Quebradilla, San Francisco y la Guaria PS	2
Rincón Orozco	1
Río Jesús	2
San Antonio Zapotal	2
San Francisco PB	1
San Isidro PB	5
San José del Higuera	3
San Martín	3
San Miguel	6
San Rafael	11
Santa Gertrudis	1
Santiago Centro	10
Santiago Sur	5
Volio	5

(Base de Datos SAGA, marzo 2020).

Aproximaciones teóricas para la comprensión de las OCSAS

La gestión comunitaria del agua, según Fundación Avina y Care (2013), ha funcionado por más de cuatro décadas en la región latinoamericana, con el propósito de proveer de agua segura a poblaciones mayoritariamente rurales y periurbanas, cubriendo el vacío que han dejado los actores tradicionales que brindan este servicio, incluido el Estado: “(...) demostrando que no son actores transitorios ni temporales y que continúan brindando una respuesta en servicios básicos a nivel comunitario” (Fundación Avina y Care, 2013, p. 16).

Varios autores coinciden sobre este punto, incluidos documentos y políticas institucionales, en donde se reconoce que el Estado ha sido incapaz de cubrir las demandas de acceso al agua potable de toda la población, a pesar de que en

⁴⁷ Se utilizarán esas siglas de ahora en adelante; se usan ambas, porque una refiere al nombre reconocido Latinoamericanamente y se vincula con el posicionamiento teórico de las investigadoras, la otra porque es la figura legal reconocida en el país para este tipo de organizaciones (Costa Rica).

sus marcos normativos se establece el derecho fundamental al agua. Es por ello que, las comunidades se organizaron para construir sistemas de abastecimiento. A este proceso de organización y participación desde las localidades se le conoce como gestión comunitaria del agua, el cual, para Fundación Avina y Care (2013) se concibe como un concepto relativamente nuevo, ya que la expansión de los primeros sistemas se registra entre la década del sesenta y la del ochenta del siglo XX, pero que en ese momento se direccionó a la construcción y administración de obras físicas (casetas, tanques, tuberías, etc.); es decir, todavía no se le reconocía como tal, sino que es hasta décadas después que se le empieza a conceptualizar de esa forma.

En este sentido, se puede afirmar que, según Bastidas y García (2000), la gestión comunitaria se entiende como: “la expresión más alta de la participación, que implica un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el futuro de una localidad en términos de su desarrollo en agua y saneamiento” (p.4). Se inscribe en las discusiones presentadas en la década de los setenta del siglo XX sobre la participación comunitaria, la cual fue entendida como:

(...) un instrumento que permitirá descargar al Estado de sus obligaciones y responsabilidades y cederlas a las organizaciones privadas o comunitarias. De esta forma la participación comunitaria se convierte en el medio para satisfacer necesidades no suplidas por el Estado. Fue concebida también desde la óptica de la democratización, se busca el fortalecimiento de la

sociedad civil a través de formas organizativas y participativas que permiten a la sociedad erigirse como un ente fiscalizador del Estado e interventor en los espacios de decisión. (Bastidas y García, 2000; p. 6)

Como se aprecia en la cita, la participación de las comunidades en el abastecimiento de agua podría contener dos formas de comprensión, una instrumental y utilitaria en donde el Estado delega sus responsabilidades en la sociedad civil; otra que reconoce la proactividad de los grupos organizados y su iniciativa por asumir este servicio. Consideramos que, ambas coexisten con la gestión comunitaria, porque si bien se conoce que las primeras organizaciones comunales se gestaron por parte de las mismas personas pobladoras, bajo sus visiones de mundo y sus dinámicas, el proceso evolutivo se ha orientado hacia su institucionalización e incorporación formal mediante la elaboración de los marcos legales y políticas públicas que definen sus funciones y las condiciones para prestar el servicio.

Bajo el primer postulado, Márquez (2020) asume que, desde la ecología política, la gestión comunitaria del agua será entendida como ese proceso de autogestión que garantiza el acceso al agua, basado en entramados comunitarios que consideran al agua como bien y recurso común que ejerce autonomía y poder de decisión sobre las vidas de las personas y los territorios. Se trata, por tanto, de la autogarantización de un derecho humano fundamental vinculado a suplir necesidades vitales, lo cual no es un asunto de futuro sino del presente con necesidad de abordaje.

Se coincide con el autor al reflexionar que, definitivamente, estas OCSAS surgen por la urgencia de satisfacer una necesidad vital no satisfecha por el Estado, lo cual demuestra desde su génesis que el impulso motivador de esa autoorganización y participación beligerante siempre ha sido el principio de democratización del acceso al agua potable hacia toda la población, asumiendo el reto de situarse en espacios geográficos complejos, sin detenerse a calcular los costos que implicarán las obras de construcción de los sistemas; es decir, no mediaron principios económicos, o mediciones de rentabilidad del servicio (lo que en un futuro se convirtió en un problema).

Sin embargo, la realidad de las comunidades no ha permanecido estática; por el contrario, se han presentado transformaciones tanto de la sociedad en general como de este tipo de organizaciones comunitarias, producto de condicionantes sociales, culturales, económicas, políticas, así como también procesos de institucionalización y regulación de los servicios de agua y saneamiento.

Al respecto, se retoman los aportes de Mondol (2010) que, si bien no estudia el proceso de institucionalización de las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (OCSAS), analiza lo ocurrido con el desarrollo comunal y genera varios insumos que explican esta realidad. Basado en Vega (1987), se afirma que las estrategias de institucionalización implican una intervención estatal en las comunidades que no fue dirigida precisamente a recuperar

las experiencias y conocimientos generados de la participación y organización locales, sino su obligada incorporación al esfuerzo global de la modernización, lo cual que es planteado desde organismos internacionales y asumido por los gobiernos. O sea, son estrategias que se desarrollan desde “arriba” hacia “abajo”; o desde el “centro” hacia la “periferia”.

El autor en cuestión explica que la institucionalización está fundamentada en una relación de poder del Estado y sus instituciones hacia las localidades periféricas; esto lo basa en la concepción del Estado moderno de Weber, el cual entiende el Estado como una burocracia técnica, dueña de un saber especializado y capaz de ejercer el tipo de dominio que más conviene a la expansión capitalista: la dominación legal-racional.

Lo anterior permite comprender en parte lo que ha sucedido con las OCSAS que han enfrentado un impulso racionalizador de sus procesos, formas de organización y participación y los modelos de gestión. Ello se ha identificado en discursos, acciones institucionales y normativas que desdibujan el carácter social-identitario de estas organizaciones y resaltan sobre todo el carácter técnico de los servicios de agua y saneamiento; sobrevalorando el conocimiento especializado de los burócratas, en detrimento del saber y conocimiento empírico adquirido por las organizaciones comunales que quedan en una condición subalterna.

De acuerdo con Mondol (2010, p.78), se está frente a una nueva relación racional/legal entre el

Estado y la sociedad civil local, bajo el concepto de participación ciudadana para la consecución de objetivos planificados desde el Estado y legitimados desde la sociedad civil. En este caso, la figura legalmente establecida en el país para referirse a las OCSAS es ASADA; esta será concebida como la nueva forma de mediación en relación con el abastecimiento de agua potable, quienes cuentan con mayor apoyo legal, técnico y en algunos casos financiero, que figuras predecesoras; el AyA funge como el ente estatal y burocrático que posee un saber especializado con respecto a la gestión del agua que representa al Estado en esta relación.

Con respecto a esa condición racional/legal, se materializa en una serie de instrumentos de planificación y marco normativo (leyes, políticas, reglamentos, entre otros) que asignan potestades a distintas instituciones públicas, para que puedan controlar y fiscalizar el trabajo de las OCSAS.

Esto permite comprender los cambios presentes en la concepción que se posee por parte de distintos actores nacionales e internacionales sobre las OCSAS, las cuales pasaron de entenderse como organizaciones comunales a concebirse como un tipo de empresa social. Márquez (2020) explica esta cuestión en cuanto señala que el entramado institucional público representado en distintos organismos se transforma en empresas comerciales, pasando de una ciudadanía que se beneficiaba de la institución pública (su razón de ser), a ser clientes y usuarios de servicios comerciales (cambio paradigmático).

Esto influenció el discurso institucional

y social referido a las OCSAS, las cuales ahora pasaron a ser: “objeto de intervención para su transformación empresarial, sin que se reconozca su naturaleza comunitaria y su característica de patrimonio cultural y ambiental” (Márquez, 2020, pp. 40-41); que vienen despojando:

(...) a las comunidades de sus construcciones propias y de sus maneras de acceder al agua de forma auto-gestionada, colectiva y según las cadencias de cada territorio.

Todo lo cual va en contravía de la necesidad de comprender los acueductos comunitarios, en tanto formas de economía popular solidaria, para fortalecer estrategias de adaptación a los cambios extremos del clima y potenciarlos como una de las más concretas, claras y presentes formas de construcción de la paz territorial. (Márquez, 2020, pp. 40-41)

De hecho, esas concepciones se han encontrado en módulos construidos por Fundación Avina, donde se refieren a las OCSAS como “empresas sociales”; también se encuentran en demandas institucionales como solicitar una serie de instrumentos de planificación que pretenden protocolización de procesos de trabajo y hasta en discursos institucionales que miran su trabajo desde la lógica empresarial, asemejando el agua a un producto procesado (debido a su proceso de captación, potabilización, análisis, almacenamiento y distribución). En esa línea, otro aspecto que ha tomado fuerza es analizar y buscar la sostenibilidad sobre todo financiera y ambiental, como parte de estas lógicas.

Asimismo, se comprende que, la investigación científica ha generado conocimientos valiosos sobre mejores prácticas financieras, innovación en los sistemas, mejores tecnologías, sobre seguridad hídrica, entre otros; se busca de este modo fortalecer a estas organizaciones y otorgar un servicio de calidad a la población. Sin embargo, la construcción de propuestas excluyentes de este actor, homogéneas y desvinculadas de lo social, desdibujan la naturaleza, identidad y condición comunitaria inherente de las OCSAS.

El reto está en buscar un equilibrio entre el deber del Estado de proteger a la población, resguardar el líquido, lograr sostenibilidad de este tipo de organizaciones y efectuar una gestión integrada; al mismo tiempo, reconocer el camino transitado, las capacidades comunales y los saberes empíricos acumulados. Todo lo cual se refiere a incluir realmente a las OCSAS como un actor estratégico.

Esto es sobre todo cierto cuando se ha demostrado que la gestión comunal constituye uno de los modelos más adecuados para lograr ampliar la cobertura y ofrecer una gestión del agua. De hecho, Zurbriggen (2014) afirma que: “estos modelos de producción de servicios liderados por la comunidad han resuelto un problema público que ni el Estado ni el mercado pudieron resolver” (p.96). Por esta razón, esta autora, entre otras personas, afirman que se está frente a un proceso de revalorización de este modelo, pero el cual requiere de una revisión y fortalecimiento de sus capacidades y su inclusión en la formulación de política.

Según Zurbriggen (2014), la gran mayoría de las OCSAS son débiles, con poco reconocimiento y apoyo institucional, y además poseen un limitado respaldo y acompañamiento de las instituciones reguladoras. Por ende, la vía a seguir se basa en la coproducción de servicios públicos desde una gobernanza del agua, con integración de los distintos actores.

Metodología

En relación con la estrategia metodológica, es importante mencionar que, la recopilación de datos sobre la gestión que realizan las OCSAS-ASADAS, se efectuó a partir de la aplicación de la herramienta denominada “Plan de Mejoramiento y Eficacia” (PME), la cual fue desarrollada en una relación estratégica entre el AYA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a fin de facilitar el proceso de planificación de este tipo de organizaciones, y en el cual se encuentra incorporado un resumen del instrumento institucional denominado: “Formulario Unificado de Información sobre prestadores de los servicios de acueductos, saneamiento y fuentes”.

Ya que, coincidió el año de inicio de esta investigación con la presentación y capacitación en el uso de la herramienta por parte del PNUD, y las investigadoras participaron en una de las actividades realizadas para la zona de occidente, en donde se motivaba su uso, y aunque se propone como un instrumento de autodiagnóstico (la misma ASADA se lo aplica) se reconoce por la experiencia que algunas de las organizaciones no cuentan con toda la claridad, tiempo y

comprensión para efectuarlo. Además, se fortalece a través del proceso investigativo la relación estratégica de asesoría con la Oficina Regional de Sistemas Comunes (ORAC) Pacífico Central, específicamente con el área socioambiental, y se toma la decisión de que sea un trabajo conjunto, al comprender que los hallazgos obtenidos serían pertinentes para la actualización de datos institucionales, aunado al hecho de que, en ese mismo periodo, se empieza la entrega de resultados de los diagnósticos realizados por Hidrogeotecnia Ltda a nivel nacional⁴⁸ que fue un servicio contratado por AYA para conocer el estado de situación de los acueductos, lo cual demostró la existencia de que algunos de esos datos estaban desactualizados.

En ese sentido, se presentó un contexto que demandó de alguna manera que la investigación se articulará con esos eventos a nivel nacional y regional vinculados con el objeto de estudio. Asimismo, se hace evidente que este tipo de herramientas están vinculadas a un proceso internacional para la sistematización de información referente a este tipo de organizaciones comunales que brindan el servicio de agua, debido a su proliferación, importancia y vigencia, aunado a motivar en los países la tarea de registro y conocimiento de sus situaciones para avanzar en su mejoramiento.

Ese proceso se denomina Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural

(SIASAR) del Banco Mundial y busca la sistematización de información para toma de decisiones; en relación a esto, se encontró una conexión entre las variables y verificaciones que se proponen en este sistema con las utilizadas en la herramienta del PNUD y en los instrumentos de los diagnósticos contratados por el AYA a la empresa.

Con respecto a la población participante, se trabajó con la totalidad de OCSAS-ASADAS del cantón debido a la diversidad de tamaños de estas organizaciones y su ubicación geográfica. Asimismo, para la aplicación de la herramienta se realizó mediante talleres con la participación de las Juntas Directivas, donde todas las personas integrantes de la Asociación (incluyendo en ocasiones al personal administrativo y operativo) lograran conocer el proceso y emitir sus criterios sobre cada uno de los aspectos consultados.

La herramienta consta de un diagnóstico que evalúa 46 variables que valoran el funcionamiento integral de la OCSAS-ASADA y se estructura en 6 ejes temáticos desde la visión integral del servicio que brindan, los cuales son: gestión comercial, gestión comunal, gestión del recurso hídrico, gestión de sistemas de agua potable, gestión administrativa financiera, y se adiciona como opcional la gestión de saneamiento (Paniagua y Rodríguez, 2017).

Este diagnóstico se efectúa a través de una asignación de puntos por cada variable que da como resultado un puntaje total que ubica a las OCSAS-ASADAS de acuerdo a una

⁴⁸ Que se basa también en el formulario unificado que se utilizó para construir la herramienta PME.

categorización entre A y D, según su desempeño, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. *Matriz de rangos del puntaje según el Plan de Mejora y Eficiencia*

Tabla de Rangos	Porcentaje
A - Consolidada	80% a 100%
B - En desarrollo alto	Entre 60% y 79%
C - En desarrollo bajo	Entre 40% y 59%
D - Débil	Menor a 40%

Fuente: H. Paniagua y N. Rodríguez (2017, p.17).

A su vez, en el proceso de aplicación del diagnóstico, se brindó asesoría a las OCSAS-ASADAS en la realización de los demás momentos como la priorización de necesidades y construcción de planes de mejora. Asimismo, se compararon los resultados obtenidos con el ponderado enviado a la institución por parte de la empresa contratante, y se creó una matriz de modificación de variables que tiene como información: variable transformada en pregunta, respuesta correcta y fuente de verificación.

Lo anterior, permitió confirmar la situación real de cada ASADA y actualizar los datos institucionales, mostrando cambios significativos en algunos casos.

Por último, si bien la propuesta fue aplicar directamente el PME a cada una de las OCSAS-ASADAS, en la ejecución se encontraron algunas dificultades que van desde la negativa de alguna organización a efectuar el proceso, no disponibilidad de tiempo, hasta el hecho de que algunas organizaciones no están formalmente inscritas y,

en otros casos, la presencia de obstáculos para encontrar a las personas integrantes que estaban actualmente, entre otros. Por tanto, se aplicaron 30 PME; de las demás organizaciones se utilizaron los datos institucionales del “Sistema de Apoyo a la Gestión de ASADAS” (SAGA).

Caracterización de la gestión de las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (OCSAS) del cantón de San Ramón.

Las OCSAS del país forman parte de la rectoría institucional de AyA, atendidas específicamente desde la Subgerencia de Sistemas Comunales, la cual cuenta con siete oficinas regionales. En el caso de las OCSAS/ASADAS de San Ramón, la gran mayoría pertenece a la Región Pacífico Central, mientras que una cuarta parte pertenecen a la región Huetar Norte.

De los 14 distritos del cantón, 11 son abastecidos por OCSAS/ASADAS, donde 10 distritos son de total cobertura comunal, contando con la constitución de 39 ASADAS y tres comunidades (El Socorro de Piedades Sur, Carrera Buena y Parcelas de Zapotal) que brindan el servicio de agua sin una organización claramente definida, ni una inscripción legal. Estas se distribuyen de manera geográfica, tal como se presenta en la Figura 2.

[illegible]

Esta realidad es representativa de la zona de Occidente del país, pues, como lo afirman Badilla y Solórzano (2020), este tipo de ente operador tiene un importante peso en la zona:

De hecho, estos mismos autores indican que, para el caso de San Ramón, la población abastecida por parte de las OCSAS/ASADAS es de 46.122 habitantes, lo que representa el 45% del total. Dicha estadística refleja que la democratización del acceso a un derecho humano tan fundamental como lo es el recurso hídrico fue asumida por sus mismas comunidades, las cuales se caracterizan también por estar ubicadas en las zonas rurales o periféricas, más lejanas de la ciudad, con distintas tipologías geográficas y, en algunos casos, distancias significativas entre la toma de manantiales y la red de distribución.

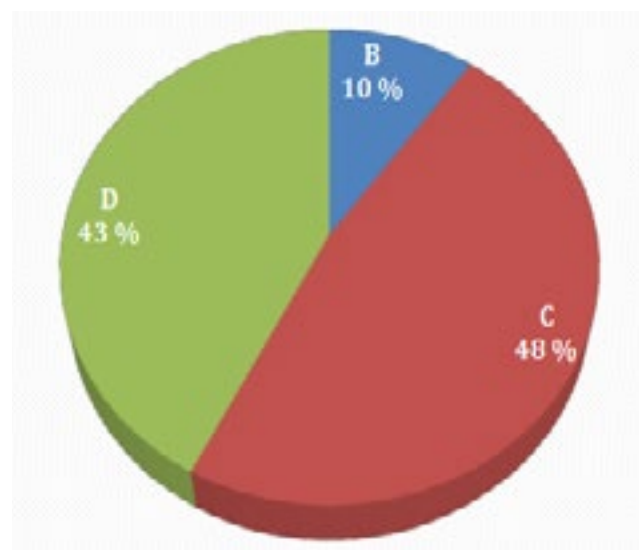
Es debido a ello que se encuentra, como una característica de estos sistemas comunales en el cantón, una mayor densidad y variedad de tamaño (según cantidad de personas usuarias) con respecto a otras zonas del país, según se muestra se muestra en la Tabla 2

Tabla 2. Cantidad de OCSAS/ASADAS clasificados por tamaño y por distritos

Distrito	Muy pequeñas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Ángeles	0	2	1	0	3
Concepción	0	0	0	1	1
Peñas Blancas	1	5	1	3	10
Piedades Sur	6	3	1	0	9
Santiago	1	3	2	0	6
San Isidro	0	0	2	0	2
San Lorenzo	0	0	0	2	2
San Rafael	0	3	2	0	5
Volio	0	0	0	1	1
Zapotal	3	0	0	0	3
Totales	11	16	9	7	43

Ahora bien, con respecto al proceso de investigación, de la totalidad de sistemas comunales que existen en el cantón (43), se logró obtener los datos de 39 OCSAS/ASADAS y de un ente operador sin definición organizacional-legal (Carrera Buena). Se alcanzó a aplicar el PME a 30 OCSAS/ASADAS, utilizándose para el resto de población los datos de las ponderaciones obtenidas en el diagnóstico de ASADAS⁴⁹ realizado en 2018 por AyA, la información más actualizada para estos casos.

En ese sentido, y debido al proceso de verificación que se efectuó, se puede comparar la línea base que estableció el AyA a partir de los diagnósticos realizados en el 2018⁵⁰, con la información que se actualizó mediante la aplicación del PME, mostrando variaciones:

Gráfico 1. Calificaciones obtenidas por las OCSAS/ASADAS en San Ramón, 2018.

Fuente: Sistema de Apoyo a la Gestión de ASADAS, AyA (2018).

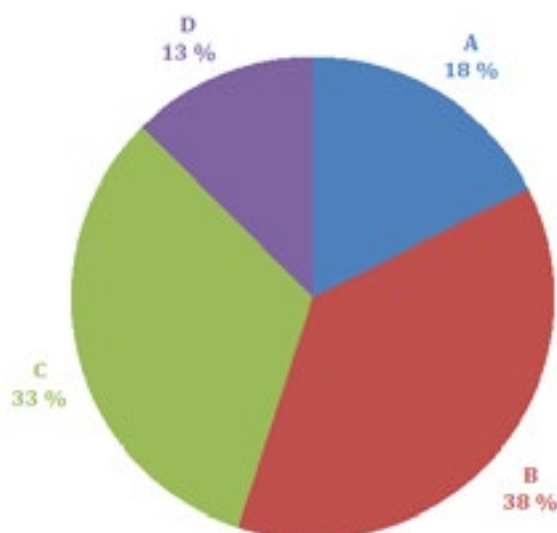
Es posible observar en el Gráfico 1 que, en el año 2018 (línea base), ninguna OCSA/ASADA de la zona había alcanzado niveles de consolidación (A), estando todas ellas por debajo del 80% en su gestión. Adicionalmente, la mayoría se ubicaban en niveles de desarrollo bajo o categoría C (entre 40%- 60%), seguidas por niveles débiles o categoría D (0%- 40%), y un 10% de niveles

49 Este es el nombre institucional del documento.

50 Información obtenida del Sistema de Apoyo de Gestión de ASADAS, del AyA. Es por ello que se utilizan estos datos como base para la investigación, pues son los datos oficiales.

de desarrollo alto o categoría B (60%-80%). Al efectuar el proceso de actualización mediante la investigación, se presentan las modificaciones indicadas en el Gráfico 2.

Gráfico 2. *Clasificación de las OCSAS/ASADAS según aplicación del PME 2019*



Los avances son claramente notables, empezando por contar con 17% de OCSAS-ASADAS que lograron subir a la categoría de consolidación A, en comparación con el año 2018 cuando no había. Las OCSAS-ASADAS en categoría B también aumentaron un 27% más que en el año 2018. Con respecto a la OCSAS-ASADAS en categoría C disminuyeron en 14% pasando estas a categoría B. La categoría D disminuyó notablemente en un 30%.

Es importante aclarar que no en todos los casos se presentaron por parte de las OCSAS/ASADAS las verificaciones de las respuestas a las variables que fueron actualizadas. Asimismo, las variaciones que ocurrieron fueron afectadas por algunas de estas condiciones: por un lado, los entes operadores efectivamente mejoraron sus gestiones y pudieron comprobarlo;

por otro lado, el sistema no contaba con la información requerida para dar una calificación que coincidiera con la realidad.

Para ampliar la información al respecto y mostrar una visión más detallada de las variables que tienen un alto desarrollo en las OCSAS/ASADAS del cantón en general, a continuación, se desagregan los resultados obtenidos mediante la aplicación de la herramienta PME, según niveles de avance: un avance alto o consolidado, un avance intermedio y un nivel bajo.

Variables consolidadas

Se trata de ocho principales variables: convenio de delegación, medición, desinfección, infraestructura (oficina y bodega), cuenta bancaria a nombre de la OCSA-ASADA, servicios de contabilidad y fontanería, inscripción de los caudales ante el MINAE y porcentaje de morosidad mensual.

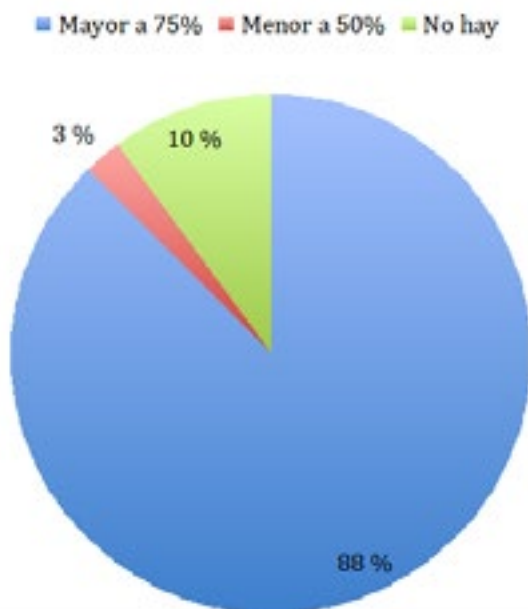
Algunas de estas variables están incorporadas en el “Índice de Calidad del Servicio Delegado (ICSD)” que se evalúa por parte del AyA con respecto a la gestión de las OCSAS/ASADAS y que, en este sentido, constituyen las variables prioritarias de seguimiento de las Oficinas Regionales, para que cuenten con los parámetros requeridos de calidad, cantidad, continuidad, costo y cobertura. Aunado a estas, se cumple además con la variable del convenio de delegación, considerado fundamental pues configura el instrumento normativo que establece la legalidad en su funcionamiento y es necesario para la realización de algunos trámites que lo demandan. Resulta importante mencionar que,

para el caso de San Ramón, se obtuvo como resultado que el 93% cumple con este criterio.

El resto de las variables mencionadas constituyen un esfuerzo adicional de parte de las personas gestoras comunitarias del agua, para brindar un mejor servicio con respecto a las cinco gestiones que son parte de su trabajo; se evalúa a nivel institucional para establecer una línea base sobre estas organizaciones.

Dentro de las variables consolidadas se encuentra la medición, específicamente en la herramienta PME donde se clasifica en tres niveles de acuerdo con el porcentaje de cobertura de los hidrómetros.

Gráfico 3. *Porcentaje de cobertura de hidrómetros instalados*



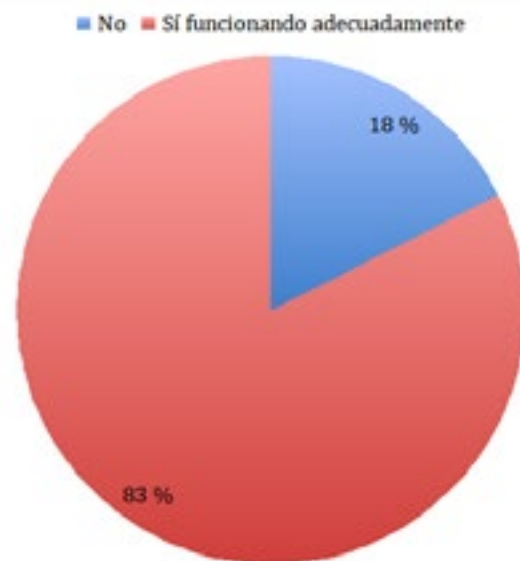
Como se observa, en el Gráfico 3, la gran mayoría de OCSAS/ASADAS cuenta con el 100% de cobertura de hidrómetros; solo un caso es menor de 50% de cobertura y cuatro casos en los que no se cuenta con medición. Sin embargo, de acuerdo con lo conocido en el proceso de

investigación, al menos dos de esas OCSAS/ASADAS no cuentan con medición debido a que fueron creadas en los últimos dos años y este proceso requiere de una inversión significativa de recursos.

Este indicador es muy importante ya que se vincula con al menos dos elementos críticos tanto para la sostenibilidad económica como ambiental del servicio, a saber: optimizar la distribución del recurso evitando el desperdicio del agua que ha sido potabilizada y realizar cobros de acuerdo con el consumo que permitan obtener los ingresos necesarios para la operación e inversión requerida.

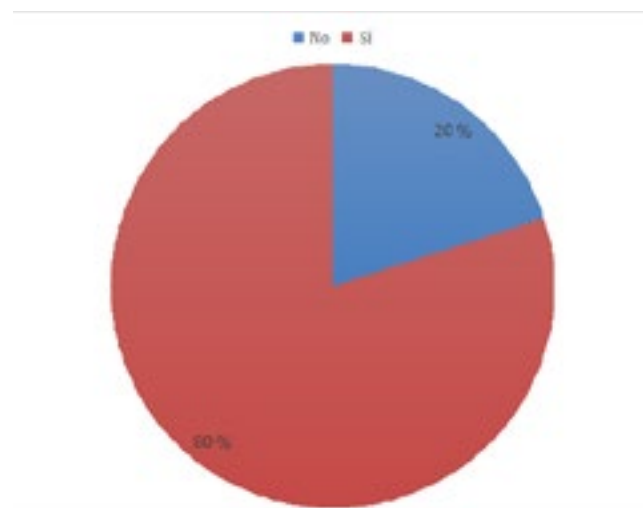
Con respecto al sistema de desinfección, se considera la variable básica para contar con agua potable de calidad, con la que se obtiene como resultado que solo siete OCSAS/ASADAS presentan problemas de funcionamiento inadecuado, como se muestra en el Gráfico 4.

Gráfico 4. *Porcentaje de OCSAS/ASADAS que cuentan con sistema de desinfección.*



En cuanto a la gestión ambiental, se comprobó que el 80% de las OCSAS/ASADAS cuentan con sus fuentes debidamente inscritas ante el MINAE y en algunos casos las fuentes están actualmente en proceso de inscripción; lo que devela un porcentaje muy positivo con respecto al balance hídrico. Esto se muestra en el Gráfico 5.

Gráfico 5. *Porcentaje de las OCSAS/ASADAS que tienen inscritas ante el MINAE sus fuentes*



Como parte de los recursos para que se pueda ofrecer un servicio de calidad y cumplir con los trabajos operativos, se evidencia que las OCSAS-ASADAS cuentan tanto con una oficina como con una bodega para desarrollar sus funciones, en un 80% y 85% respectivamente. Aunado a esos recursos, otros que son imprescindibles son la contratación de fontanería y los servicios de contabilidad, ambos con un porcentaje superior al 90%, como se refleja en los Gráficos 6 y 7.

Gráfico 6. *Porcentaje de OCSAS/ASADAS que tienen un fontanero(a) contratado(a)*

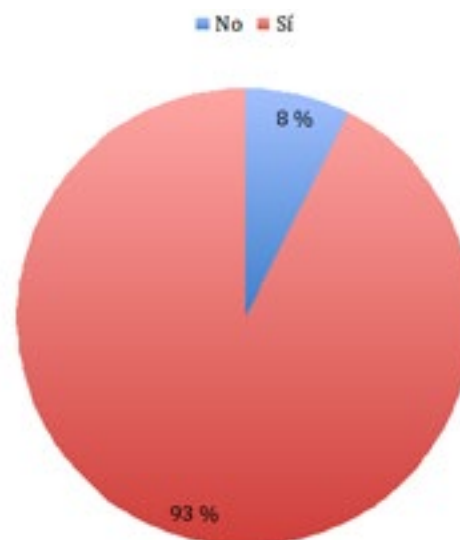
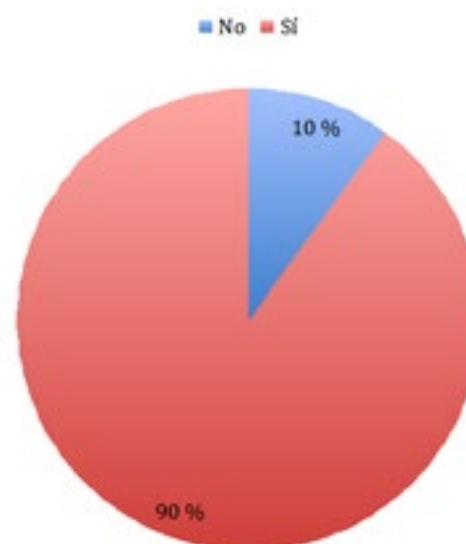


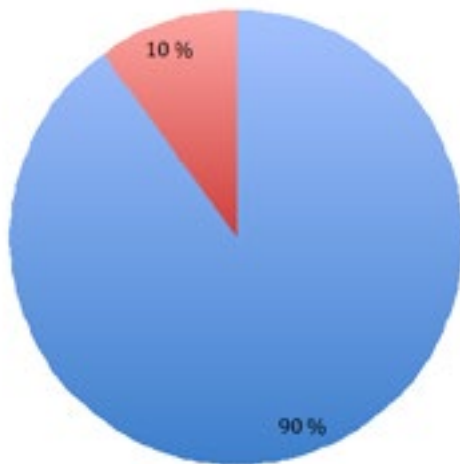
Gráfico 7. *Porcentaje de OCSAS/ASADAS con servicios de contabilidad*



Como última variable se tiene que la mayoría de OCSAS/ASADAS poseen una cuenta bancaria propia de la organización, lo que les posibilita tener un manejo más adecuado y transparente de sus ingresos y egresos, siendo que tan solo el 10% manejan los dineros de manera física y en ningún caso se tienen en cuentas bancarias personales, como se observa en el Gráfico 8.

Gráfico 8. *Forma de custodia de los ingresos de las OCSAS/ASADAS*

■ Cuenta bancaria ASADA ■ Custodia física en ASADA



Variables de desarrollo intermedio

Para garantizar la calidad del recurso hídrico, otras variables determinantes son: la periodicidad de los análisis, cumplimiento del reglamento de agua potable y aplicación de medidas correctivas en caso de irregularidades. Los resultados obtenidos fueron de mediano avance, como se muestra a continuación en los Gráficos 9 y 10:

Gráfico 9. *Periodicidad de los análisis de calidad del agua*

■ Anual ■ No hay ■ NR ■ Semestral ■ Trimestral

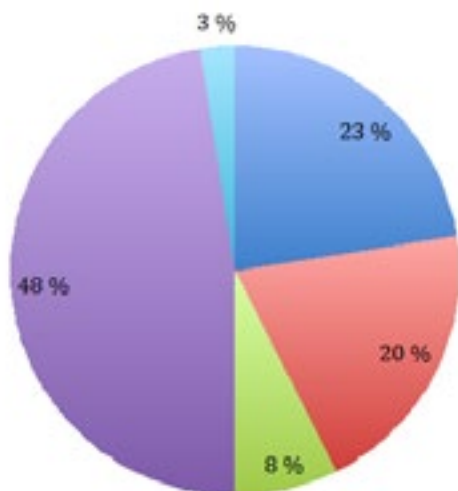
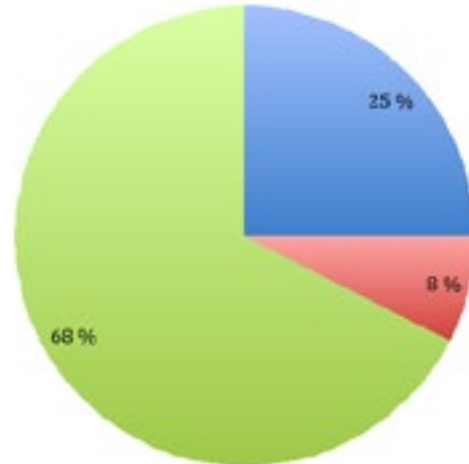


Gráfico 10. *Cumplimiento con el reglamento de calidad de agua potable*

■ No ■ NR ■ SI

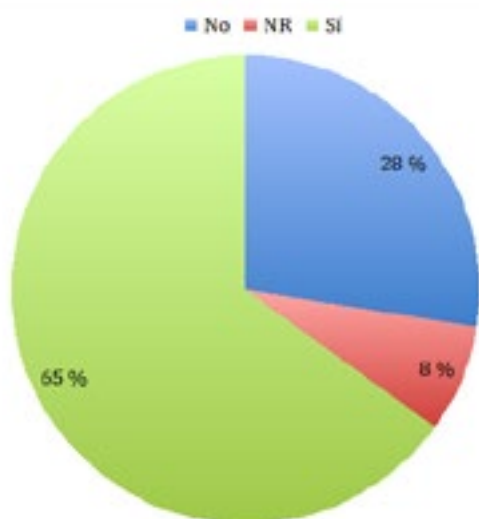


Como se aprecia en los gráficos, el cumplimiento de estas variables se da en un aproximado de un 60%. En el caso de la periodicidad se unen los resultados de anuales, semestrales y trimestrales, al considerarse como positivo que existe una acción afirmativa por efectuarlos, siendo en un caso que supera los muestreos solicitados por el Ministerio de Salud, y 22% que solo cumplen con uno de los muestreos, dando como resultado un 73% de entes operadores comunales que efectúa análisis. Este es un aspecto determinante para la gestión que realizan, puesto que deben conocer cuáles son las características del agua, para saber cómo tratarla y así ofrecer la calidad exigida reglamentariamente y garantizar la salud de las personas.

En esa línea, las otras variables indicadas brindan información a las personas tomadoras de decisiones sobre las acciones que deben seguir en caso de alguna irregularidad. En este caso se muestra en el gráfico 10 que el 68% de las OCSAS/ASADAS sí cumplen con el Reglamento

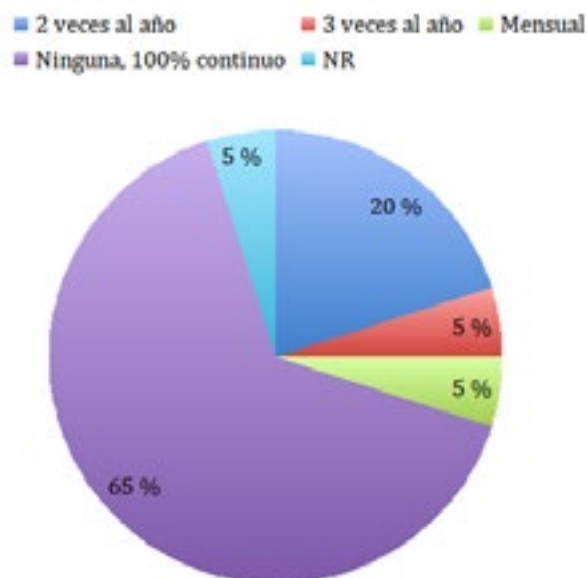
de Agua Potable, mientras que el 25% reporta una afectación en la calidad. El gráfico 11 indica que el 65% efectúa medidas correctivas. Los resultados son muy positivos, pero requieren de mejoras tanto en los controles como en la toma de decisiones oportunas, tal y como se aprecian en el Gráfico 11.

Gráfico 11. *Aplicación de medidas correctivas brindadas en los análisis de agua*



Con respecto al indicador de continuidad, este hace referencia a la cantidad de interrupciones del servicio durante el año; si el desabastecimiento es superior a las seis horas seguidas, lo cual implica una afectación en la población para satisfacer sus distintas necesidades. Para los casos en estudio, los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 12. *Interrupciones del servicio de agua*

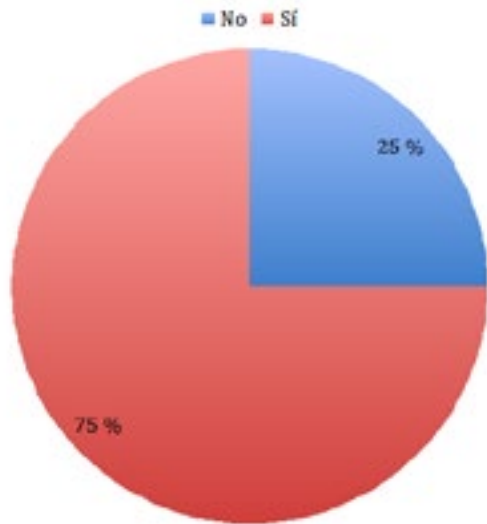


Los datos que se muestran en el Gráfico 12 son muy positivos en realidad porque, si se une la variable de 100% continuo con el número de interrupciones dos veces al año, se obtiene como resultado un 85%. Al respecto, es importante aclarar que este tipo de sistemas puede presentar en algunos momentos una fuga o un daño producto de eventos climatológicos, con lo cual es necesario dar seguimiento a cada uno de los casos, por medio de herramientas de planificación que les permitan identificar riesgos y vulnerabilidades.

Otro de los indicadores exigidos como básicos es el cobro por el servicio; la ARESEP que es la institución pública encargada de este tema. Esta, a partir de un estudio conjunto con el AyA, decide en el año 2017, mediante la resolución RIA-006-2017, establecer un pliego tarifario máximo que deben cumplir las OCSAS/ASADAS en un máximo de dos años mediante tres pliegos tarifarios escalonados, para respetar la baja capacidad de pago de algunas personas abonadas. Esto

se efectuó al conocer que las tarifas no corresponden con los costos operativos, tal y como se observa en el Gráfico 13 y que debían mejorarse para cubrir los costos de operación, mantenimiento, calidad del agua, reposición o ejecución de inversiones.

Gráfico 13. *Cumplimiento de la tarifa vigente regulada por ARESEP*



Esta decisión institucional fue determinante en la administración de las OCSAS/ASADAS, ya que establecer las tarifas con criterios técnicos ha permitido actualizar sus tuberías, construir tanques de almacenamiento y otras infraestructuras demandadas a largo plazo. El gráfico muestra que el 75% de OCSAS/ASADAS se encuentra en regla, y existe un 25% que todavía no cumple con el pliego tarifario final; esto no quiere decir que no hayan efectuado cambios en las tarifas, porque puede encontrarse la aplicación de los pliegos tarifarios 1 y 2.

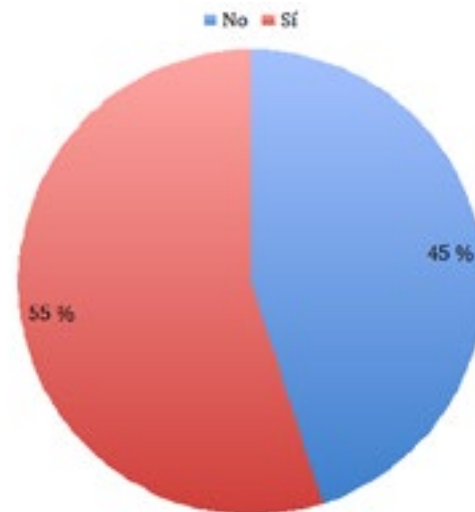
Dentro de las variables adicionales con un desarrollo intermedio, se encuentran tres que son del área administrativa-financiera: actas de Asamblea, actas de Junta Directiva y sistemas para

la gestión de OCSAS/ASADAS. En el caso de las dos primeras, se coincide en el mismo resultado: el 62% de estas organizaciones tienen los libros actualizados; en el caso de los sistemas de gestión, si se une software con la variable herramientas digitales, corresponde a un 67%. Las tres se conciben como parte de las buenas prácticas administrativas que brindan seguridad en el almacenamiento de la información y un interés por modernizar sus servicios.

Variables de bajo desarrollo

En este apartado, se indican las variables con un resultado del 59% o menos en su cumplimiento. Acá se ubica la variable disponibilidad de expansión para nuevos servicios de agua, lo que resulta preocupante al estar estrechamente vinculado con el desarrollo de las localidades, sin que afecte a las personas usuarias que están activas:

Gráfico 14. *Porcentaje de disponibilidad de expansión de servicios de agua*



Se puede observar en el Gráfico 14 que el 45% de OCSAS/ASADAS poseen dificultades para otorgar disponibilidades de agua, lo que conlleva a soluciones complejas y con altos costos,

siendo uno de los puntos críticos que como organizaciones deben trabajar para solventar. Cabe resaltar que, para mejorar esta variable, se requiere de la articulación de actores territoriales y el fortalecimiento de la gestión integrada del recurso hídrico.

Como parte de estos problemas complejos se encuentran dos variables que, aparecen con bajo desarrollo de la gestión comunal, las cuales están vinculadas a la participación activa e involucramiento de las comunidades.

Gráfico 15. *Porcentaje de personas usuarias que son socias*

■ Entre 50% y 75% ■ Mayor a 75% ■ Menor a 50% ■ No hay

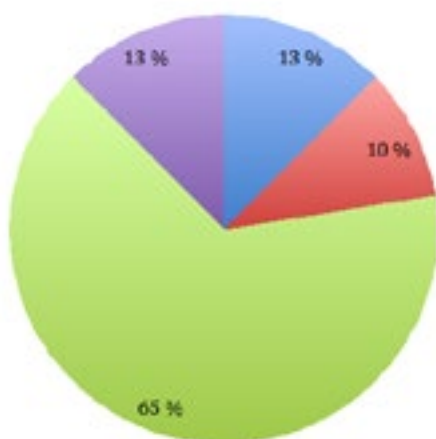
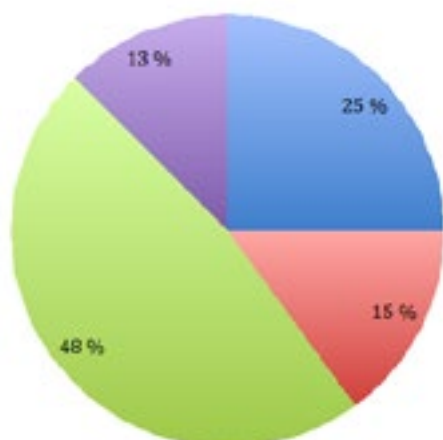


Gráfico 16. *Porcentaje de participación de personas socias en asambleas*

■ Entre 50% y 75% ■ Mayor a 75% ■ Menor a 50% ■ No hay



Los Gráficos 15 y 16 muestran porcentajes muy bajos de participación de la ciudadanía en la gestión comunitaria del agua, menores al 50% en inscripción y participación en asambleas. Esto podría explicarse a partir de algunas de las reflexiones indicadas en antecedentes y apartado teórico que tienen que ver con un proceso de institucionalización de la participación que estableció una serie de criterios rígidos limitantes para el número de personas que pueden ser asociadas y ser parte de la toma de decisiones en Asambleas. En esa línea, los cambios que se han venido dando con respecto a la transformación de las ASADAS y la sociedad en general con respecto a la participación ciudadana que le distancian de esa representación e identidad social que existía como organización comunal, y se acercan más a la visión de una empresa; este hecho marca un cambio entre sentirse *parte de* o asumirse solamente como una persona *usuaria* del servicio de agua (y es el término que se utiliza). Esto aunado a un comportamiento ciudadano basado en la exigencia del derecho e invisibilización de sus responsabilidades y/o deberes.

En definitiva, la situación es multicausal, por ende, de resolución compleja, lo que demanda un análisis profundo y de construcción de estrategias, donde las instituciones públicas como las universidades podrían apoyar a las OCSAS/ASADAS. Al comprenderse esta realidad desde la sostenibilidad social, es posible darse cuenta del riesgo cercano que existe respecto a la falta de participación de las comunidades y el relevo generacional, lo cual podría generar una crisis de gestión comunitaria.

Otras dos variables cuyo resultado es relevante resaltar tienen que ver con el área administrativa-financiera, específicamente con los estados financieros actualizados y remitidos al AyA como el ente regulador, lo cual se puede observar en los Gráficos 17 y 18.

Gráfico 17. *Porcentaje de OCSAS/ASADAS con estados financieros actualizados al último trimestre*

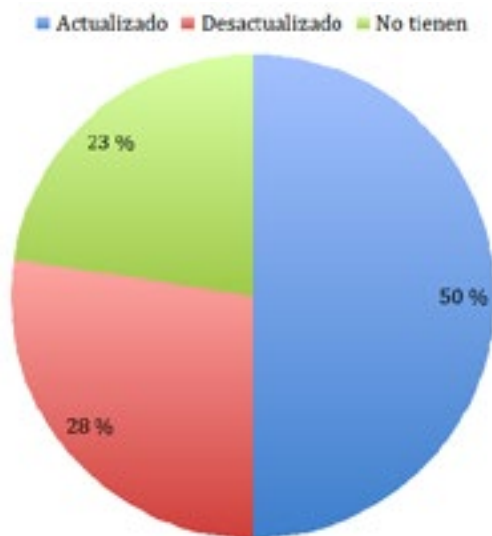
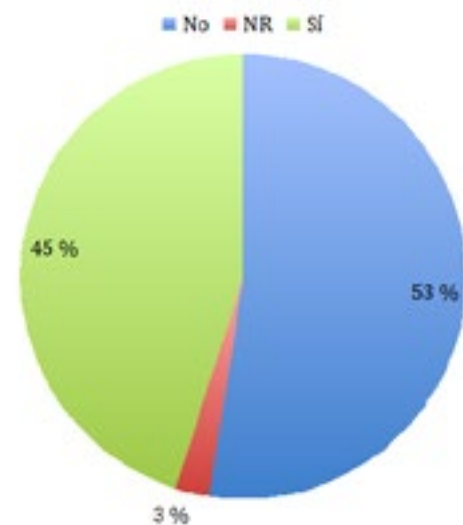


Gráfico 18. *Porcentaje de OCSAS/ASADAS que envían estados financieros al AyA*



Dentro de organizaciones que brindan un servicio esencial de este tipo, la parte

administrativa cumple un papel importante porque organiza, ordena y brinda información actualizada que permite ir definiendo el curso o la dirección a seguir. Por ello, resulta clave tener esta información actualizada, pues podría advertir de alguna irregularidad a tiempo. Las OCSAS/ASADAS deben trabajar en fortalecer sus capacidades para demandar que los servicios contratados (como lo son contabilidad y análisis de calidad del agua) sean óptimos, ya que están invirtiendo fondos en sus pagos y, como clientes, pueden exigir y controlar los productos generados.

Vinculados a las nuevas demandas institucionales y a lo que se denomina *procesos de modernización* de este tipo de organizaciones, se encontraron una significativa cantidad de variables con resultados inferiores al 30% y 20%. Todas estas variables corresponden a instrumentos de planificación en distintas escalas que buscan por una parte estandarizar procedimientos de trabajo y, por otra, generar en las OCSAS/ASADAS capacidades de proyección a mediano y largo plazo.

Estas variables son: construcción de una estrategia de afiliación, plan de rendición de cuentas, plan de trabajo, manual de mantenimiento y operación, plan de gestión de riesgos, programa para la adaptación al cambio climático, estudio técnico para definir áreas de protección y balance hídrico, libro de personas socias actualizado, planes de educación ambiental, mediciones de presión.

Lo anterior puede ser comprendido a partir de los aportes de Mondol (2010, p.78), como esa nueva relación racional/legal entre el Estado

y la sociedad civil local que exige una serie de conocimientos y capacidades más vinculadas al Estado y su funcionamiento burocrático, presentadas como ese saber especializado que se sale de las concepciones y formas de apropiación de la gestión del agua que se han venido desarrollando en las comunidades. Las OCSAS/ASADAS, por lo general, no son acompañadas para comprender estos instrumentos, su utilidad dentro de los procesos de trabajo que desarrollan y las metodologías para aplicarlos correctamente para que, en efecto, sean una contribución y mejora del servicio, y no el mero cumplimiento en la entrega al ente regulador.

Asimismo, consideramos que, algunas variables como la construcción de un programa de adaptación al cambio climático deberían ajustarse a sus principios en un nivel territorial, y no considerarse una acción específica de la OCSA/ASADA.

Otros incumplimientos tienen que ver con un asunto de costos, puesto que estudios técnicos para definir balance hídrico y áreas de protección, tienen un valor de millones de colones, y dependiendo de las dimensiones de la ASADA sus ingresos apenas permiten llevar a cabo las labores operativas y de inversión mínima en el sistema.

Sobre los instrumentos de planificación que se identifican como ajustados a la realidad de las OCSAS/ASADAS se encuentran el Plan de Transparencia y Rendición de Cuentas y el Plan de Educación Ambiental, los cuales aportarían mejoras en el corto plazo y les posibilitan fortalecer la relación con sus comunidades, no solo con

las personas socias. Por el otro lado, es necesario constituir un proceso sistemático de educación que genere conciencia ambiental y defensa de los bienes comunes, donde la ciudadanía asuma sus deberes de un uso responsable del recurso.

Reflexiones finales

La gestión comunitaria del agua ha sido comprendida como el proceso de democratización del acceso al servicio de agua potable, un fenómeno que es internacional y especialmente arraigado a la región Latinoamericana. Este interpela un derecho humano fundamental, donde son las mismas OCSAS/ASADAS las que han demostrado tener el compromiso y la capacidad para asumir la administración de sus sistemas, con el propósito de brindar agua potable a todas las personas de sus localidades.

Se evidencia la relevancia del proceso de organización y participación local, para auto gestionar y/o cogestionar el servicio de agua potable y saneamiento, aún con la incapacidad estatal histórica para proveer de este servicio a la totalidad de la población, por lo que el acceso en las zonas periféricas del país ha sido posible solo mediante este modelo de gestión que ha demostrado grandes beneficios. Además, en los últimos años, viene dándose una revalorización de este modelo, al encontrar evidencia empírica que demuestra que ni el Estado ni el mercado han logrado incidir realmente en esta problemática social.

Este tipo de investigaciones es relevante porque permite conocer las características y condiciones vividas por las OCSAS/ASADAS, con la

intencionalidad de que distintos aliados públicos y privados acompañen y fortalezcan las capacidades requeridas para asumir una gestión comunitaria del agua óptima.

El cantón de San Ramón devela que la gestión comunitaria del agua es un tema central, porque cuenta con una cantidad significativa de OCSAS/ASADAS, los encargados de posibilitar el acceso de agua potable a casi la mitad de la población. Sin embargo, se evidenció la diversidad de tamaños, encontrando que existen OCSAS/ASADAS muy pequeñas y pequeñas, además de distritos que cuentan con más de cinco organizaciones.

Estas características son determinantes para comprender este fenómeno social, porque demuestran la riqueza y pluralidad de formas de organización y participación de la población, pero también están vinculadas a criterios de sostenibilidad de estas, debido a sus tamaños. Aunque los resultados demuestran que la mayoría de OCSAS/ASADAS se sitúan entre las categorías C y B, muy pocos casos se encuentran en bajo desarrollo y las organizaciones identificadas en esa categoría se asocian a comunidades que no están legalmente inscritas, están en las zonas más alejadas, con condiciones territoriales irregulares, entre otras.

Dentro de los indicadores definidos a nivel institucional como prioritarios que son referidos a: cantidad, calidad, continuidad, cobertura y costo, la mayoría de OCSAS/ASADAS obtuvo una categoría de alto y mediano desarrollo, lo que se podría justificar en el hecho de que son las variables más asesoradas, acompañadas y fortalecidas

por el ente rector, al considerarse los temas más críticos del servicio.

Asimismo, se encontraron variables como infraestructura, aspectos administrativos financieros, contratación de personal, sistema de cobros, entre otros, con una nota positiva. Estos, si bien no aparecen resaltados, son necesarios porque acompañan el cumplimiento de las labores operativas.

Ahora bien, con respecto a las variables que se identificaron con bajo desarrollo, en donde la mayoría de OCSAS/ASADAS aparece con una calificación bastante inferior al 40% en algunos casos, tiene que ver con instrumentos de planificación o sistematización de los procesos de trabajo que han sido recientes solicitudes de las instituciones públicas reguladoras, en los cuales no ha existido tanto acompañamiento para poder desarrollarlas. De hecho, durante la investigación hacia el año 2019-2020, se conoció de la construcción de herramientas como el PME para acompañar algunos de esos procesos, lo que evidencia que es muy reciente el tema y requiere de asesoría, capacitación y acompañamiento sistemático de la institución rectora y aliados para que sean efectivos.

Además, desde las investigadoras, se considera que, algunos de esos planes superan la capacidad resolutoria de las OCSAS/ASADAS y demandan estrategias cantonales o regionales, debido a su dimensión, como lo son los programas de adaptación al cambio climático. Otros tienen que ver con los elevados costos de inversión como lo son los estudios técnicos para balance hídrico y definir áreas de protección que ha sido resuelto

por algunas OCSAS/ASADAS de acuerdo con el financiamiento propio, créditos o financiamiento de organizaciones internacionales cooperantes.

En esa línea, se considera que, las ASADAS han avanzado en otros temas los cuales no son visibilizados y analizados en el instrumento aplicado que tienen que ver con compra de terrenos, y, en el ámbito administrativo, lo referido a talento humano y la gestión de alianzas.

En definitiva, los resultados obtenidos de la investigación brindan un panorama de la situación de las OCSAS-ASADAS y señalan cuáles son áreas de mejora, para garantizar el servicio que se les brinda a sus comunidades, pero, sobre todo, la calidad del agua y sostenibilidad en el futuro al entender que es el modelo de gestión que ha demostrado cumplir con este reto.

A partir de lo analizado, se comprende que las OCSAS/ASADAS son organizaciones altamente complejas y se consideran un híbrido entre organización comunitaria y asociación privada que ofrece un servicio público. Además, vienen enfrentando un cambio significativo en su identidad social, en su gestión y su regulación (pasando de una gestión hacia adentro y básica en términos de ofrecimiento del servicio, a que en la actualidad deban acogerse a una serie de normativas, legislación y exigencias institucionales), lo cual coloca en desventaja a las OCSAS/ASADAS más pequeñas debido a sus limitados recursos y conocimientos técnicos para hacerle frente a todas las demandas.

Por ende, este estudio constituye una forma de visibilizar los aportes y los desafíos que

caracterizan el proceso de gestión que desarrollan estas entidades, donde existe toda una trayectoria política que ha transformado sus competencias, en algunas ocasiones de manera estandarizada que no se ajusta a las realidades territoriales y sus patrones socioculturales. Así, uno de los retos más importantes es lograr esa sincronización de conocimientos y capacidades técnicas con los obtenidos de la experiencia acumulada por las comunidades, ese diálogo y respeto de saberes que proteja la identidad de este tipo de organizaciones y permita su mejoría por el bien de la población. Esto resultaría en un verdadero proceso de fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua.

Referencias bibliográficas

- Astorga, Y. Martínez, Y. Ramírez, R. García, G. Gómez, R.M. Espinoza, D. Murillo, H. Monge, E. Gómez, A. y Fernández, E. (2015). *Política de Organización y Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento. Junta Directiva, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados*. San José, Costa Rica. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Recuperado de: <https://www.aya.go.cr/ASADAS/documentacionAsadas/Pol%C3%ADtica%20de%20ASADAS.pdf>
- Badilla, M. y Solórzano, W. (2020). *El agua en la Región de Occidente de Costa Rica: un balance de la situación*. Alajuela, Costa Rica. 1ed. Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales (CIDICER). Universidad de Costa Rica.

- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (2020). *Sistema de Apoyo y Gestión de ASADAS*. Subgerencia de Sistemas Comunales del AyA. San José, Costa Rica.
- Bastidas, S. y García, M. (2000). *La gestión comunitaria en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento como base de sostenibilidad y de construcción de tejido social*. Cinara, Colombia. Universidad del Valle. Disponible en: http://www.ecominga.uqam.ca/ECOMINGA_2011/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_4/9/4.Bastidas_y_Garcia%20.pdf
- Fundación Avina y Care Internacional (2013). *Módulo 3: Organización Comunitaria*. Cuenca, Ecuador. Fundación Avina. Recuperado de: <https://biblioteca.avina.net/biblioteca/organizacion-comunitaria-modulo-3/>
- Instituto de Desarrollo Rural de Costa Rica (2016). *Informe de caracterización básica territorio Atenas-Palmares-Naranjo-San Ramón-Zarcero*. Oficina Subregional de Grecia. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.inder.go.cr/territorio28/Caracterizacion-Territorio-Atenas-Palmares-Naranjo-SanRamon-Zarcero.pdf>
- Márquez, J. (2020). Aguas comunitarias: entre la privatización y el despojo. *Cuadernos de la Red de Antropología Universidad de Antioquia*, (1), pp. 35-45.
- Mondol, M. (2010). Orígenes del desarrollo comunal institucionalizado en Costa Rica. *Cuadernos de Investigación*, 2(1), pp. 69-83.
- Muñoz, A. (2019) *Informe del proyecto TC-650 Fomento de la participación comunitaria en la gestión del recurso hídrico*. Sistema Institucional Plan-Presupuesto (SIPPRES). San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica, Oficina de Planificación Universitaria.
- Paniagua, H. y Rodríguez, N. (2017). *Guía de Autoevaluación y Elaboración de Plan de Mejora y Eficacia para ASADAS*. San José, Costa Rica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Ricas) e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Recuperado de: <https://www.aya.go.cr/ASADAS/documentacionAsadas/Manual%20PME.pdf>
- Zurbriggen, C. (2014) Políticas latinoamericanas en la gestión del agua: De la gobernanza neoliberal a una gobernanza pública. *Revista Agua y territorio*, (3), pp. 89-100.



UCR